

RESOLUCIÓN EXENTA N° 071

**OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE
TURISMO A LA "EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE
FLORA Y FAUNA DE PARQUE ONCOL"**

Valdivia 01 de febrero de 2011

VISTOS:

El D.L. N° 1224 de 1975; La Ley N° 20.423 de 2010; la Resolución Exenta N° 113 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y la Resolución exenta N° 1447 de fecha 28 de octubre de 2003 del Servicio Nacional de Turismo y

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada en Valdivia a 27 de enero de 2011, por Arauco Región de Los Ríos, Rut: 93.458.000-1, en representación de él mismo, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio a la "Exposición Fotográfica de Flora y Fauna de Parque Oncol"

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico a la "Exposición Fotográfica de Flora y Fauna de Parque Oncol"

2. **OTORGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo a la "Exposición Fotográfica de Flora y Fauna de Parque Oncol", señalados en el considerando primero de esta resolución.

3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**" y la utilización del **Logo institucional** para dicha exposición fotográfica, desde la fecha de esta resolución hasta una vez finalizada la exposición.

4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.

5. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA STEFFEN ANINAT
Directora Regional (s)
SERNATUR
Región de Los Ríos